

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL - FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **100**

Fecha: **19/08/2020**

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Magistrado Ponente
54001 31 53 003 2017 00201	<i>Ejecutivo Singular</i>	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO MINITERIO DE SALUD ERASMO MEOZ DE CUCUTA		Auto de Trámite NO ACCEDER ACLARACION PROVIDENCIA DE FECHA 29-07-2020 SOLICITADA APODERADO PARTE DEMANDANTE	18/08/2020	SIGFRIDO ENRIQUE - NAVARRO BERNAL (Despacho 01 Sala Civil Familia)
54001 31 03 005 2017 00311	<i>Ejecutivo Singular</i>	HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Auto decide recurso REPONER DECISION ADOPTADA EN AUTO DE FECHA 29-07-2020 - SE ORDENA TRAMITAR SOLICITUD ACLARACION SENTENCIA PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDADA	18/08/2020	SIGFRIDO ENRIQUE - NAVARRO BERNAL (Despacho 01 Sala Civil Familia)
54001 31 60 005 2017 00491	<i>Verbal</i>	MUÑOZ CACERES - HILDA	HURTADO TORRES - FRANCISCO ISMAEL	AUTO DECIDE REVOCA EL AUTO APELADO Y EN SU LUGAR ORDENA INCLUIR LA PARTIDA DE RECOMPENSA EN EL HABER DE LA SOCIEDAD CONYUGAL	18/08/2020	CONSTANZA - FORERO DE RAAD (Despacho 04 Sala Civil Familia)

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CGP Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/08/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

NOTA: De conformidad con el Acuerdo CSJNS20-120 del 13 de marzo de 2020. el horario laboral de la Rama Judicial en el Circuito del municipio de Cúcuta es de 7 a.m. a 3 p.m. del día



LUIS EMILIO TOLOZA TITIAN
SECRETARIO